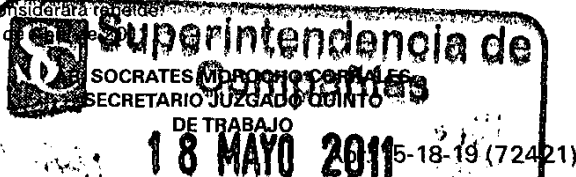


OBJETO DE LA DEMANDA: Que en sentencia se ordene el pago de las indemnizaciones reclamadas en la demanda, así como costas procesales y honorarios profesionales del defensor del actor.

TRAMITE: Procedimiento Oral.

Lo que comunico a usted para los fines legales, conforme lo establece el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil; advirtiéndole la obligación que tiene de comparecer a juicio y señalar casillero judicial para futuras notificaciones, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación, caso contrario se lo considerará renuado.

Guayaquil, 4 de mayo de 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CAU

EXTRACTO 0000013

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA RENOXCORP CIA. LTDA.

La compañía **RENOXCORP CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Marzo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.11.001541** de 06 de Abril de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A).- LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS TERMINADOS NECESARIOS PARA LA INDUSTRIA Y ENTRE ELLAS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL...

Quito, 06 de Abril de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAMA FO 15 ABRIL 2011 (72441)